




ACTA SOBRE PRORROGA A PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES AL PROCESO CAS N° 002-2022-UNJ

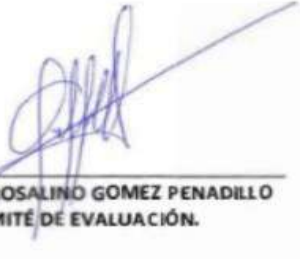
Siendo las doce y treinta horas del 04 de abril del 2022, en la sala de reuniones virtual de la Universidad Nacional de Jaén; en el marco de lo previsto por la Resolución N° 108-2022-CO-UNJ de fecha 18 de marzo del año 2022, luego de revisar las Bases del proceso CAS N° 002-2021-UNJ, el comité de evaluación, integrado por el Ing. William Henry Bances Meza – Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; Mag. Ing. Wilder Rosalino Gómez Penadillo Director General de Administración y el Dr. Nicanor Alvarado Carrasco Defensor Universitario; se reúnen par analizar el contexto del paro generado por los transportistas y estando en proceso la presentación de expedientes para el proceso CAS N° 002-2022-UNJ, se acuerda lo siguiente:

- Prorrogar la presentación de expedientes a Proceso CAS N° 002-2022-UNJ, hasta el día 06-04-2022.


Siendo la 13.45 horas del día cuatro de abril del año 2022, en el ambiente virtual de la sala de reuniones de la Universidad Nacional de Jaén, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.



ING. WILLIAM HENRY BANCES MEZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN



MG. ING. WILDER ROSALINO GOMEZ PENADILLO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.



DR. NICANOR ALVARADO CARRASCO
MIEMBRO ALTERNO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.